MUNICIPIO DE MARSELLA — RISARALDA		
DIRECCIÓN DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA		
NIT:	800.099.317-7	
PROCESO N.°:	IP-036-2026	
MODALIDAD:	Contratación de Mínima Cuantía	
CÓDIGO UNSPSC:	39-11-16-00	
OBJETO:	Suministro e instalación de luminarias y reflectores para el mejoramiento de los escenarios deportivos Cancha Manuel J. Posada y Parque de la Salud del municipio de Marsella, Risaralda.	

ANEXO N.° 6 — PROPUESTA ECONÓMICA

(Diligencie este formato de manera completa. No se aceptan alteraciones en la estructura de ítems ni en la estructura de AIU.)

SECCIÓN 1 — IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	*PLANET LED COLOMBIA S.A.S*		
NIT / C.C. (Persona Natural):	*901553293*	**DÍGITO DE VERIFICACIÓN:**	2
REPRESENTANTE LEGAL:	*CAMILO ANDRES RINCON AGAMEZ*	**C.C.:**	*1094269024*
DIRECCIÓN:	MZ 12 CA 21 UR LOS CORALES	**CIUDAD:**	PEREIRA
TELÉFONO / CELULAR:	*3106758098*	**CORREO ELECTRÓNICO:**	Planetledcolombias.a.s.@gmail.com
TIPO DE PROPONENTE:	*Persona Jurídica*		
TAMAÑO EMPRESARIAL:	*Microempresa*		
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	*Régimen Ordinario.*		

SECCIÓN 2 — PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA

INSTRUCCIÓN: Complete el VALOR UNITARIO OFERTADO (en pesos colombianos, incluye suministro, transporte e instalación) para cada ítem. El VALOR TOTAL se calcula automáticamente como CANTIDAD × VALOR UNITARIO. Respete la cantidad, unidad de medida y descripción de cada ítem. No modifique la estructura de AIU.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO OFERTADO (en números)	VALOR UNITARIO OFERTADO (en letras)	VALOR TOTAL (Cant. × V.Unit.)
CAPÍTULO 1	**REDES ELÉCTRICAS**					
1.1	Suministro, transporte e instalación de circuito alimentador para equipos de iluminación en cubierta en conductor aluminio aislado Serie 8000, calibre 8 AWG, en ducto metálico galvanizado tipo EMT 3/4". Incluye accesorios de soporte mecánico, conectores, cajas metálicas y conexiones. Conforme RETIE.	m	**100**	*$30.000*	*Treinta mil pesos.*	*$3.000.000*
1.2	Suministro, transporte e instalación de tablero de control certificado para encendido y apagado automático de proyectores LED Tipo HB. Capacidad máxima 20A, tensión de operación 240V, programador horario digital 12h/7días. Incluye elementos de protección y maniobra en gabinete metálico certificado tipo intemperie, resistente a impactos y filtraciones. Conforme RETIE.	Und	**1**	*$1.100.000*	*Un millón cien mil pesos*	*$1.100.000*
1.3	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra en baja tensión para protección de instalaciones de iluminación en cubierta. Incluye kit de puesta a tierra, varilla de acero cobrizado 5/8"×2400mm, cámara de inspección, conductores y conexiones. Conforme RETIE.	Und	**1**	*$1.200.000*	*Un millón doscientos mil pesos.*	*$1.200.000*
					SUBTOTAL CAPÍTULO 1	*$5.300.000*
CAPÍTULO 2	**SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED**					

2.1	Suministro e instalación de reflector LED LEDVANCE HB 150W (o equivalente técnico). Especificaciones mínimas: CRI >70%, temperatura de color 5000K, eficiencia lumínica >130 lm/W, flujo lumínico >10.400 lm, grado de protección IP65, resistencia mecánica IK08, protección eléctrica 10kV/10kA, carcasa aluminio inyectado, vidrio alta transmitancia, factor de potencia >0,9, sistema multivoltaje 110–277 Vac, garantía mínima 5 años, vida útil ≥100.000 horas. Incluye mano de obra, materiales de conexión y puesta en servicio. Conforme RETILAP.	Und	**9**	*$1.100.000*	*Un millón cien mil pesos*	*$9.900.000*
2.2	Suministro e instalación de reflector LED 180W–200W (o equivalente técnico). Especificaciones mínimas: CRI >70%, temperatura de color 5000K, eficiencia lumínica >130 lm/W, flujo lumínico >23.400 lm, grado de protección IP65, resistencia mecánica IK08, protección eléctrica 10kV/10kA, carcasa aluminio inyectado, vidrio alta transmitancia, factor de potencia >0,9, sistema multivoltaje 110–277 Vac, garantía mínima 5 años, vida útil ≥100.000 horas. Incluye mano de obra, materiales de conexión y puesta en servicio. Conforme RETILAP.	Und	**2**	*$1.200.000*	*Un millón doscientos mil pesos*	*$2.400.000*
					SUBTOTAL CAPÍTULO 2	*$12.300.000*

SECCIÓN 3 — ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU)			
NOTA: La estructura de AIU es fija para este proceso. No puede ser modificada por el proponente. El IVA del 19% aplica únicamente sobre la Utilidad, conforme a la práctica sectorial para contratos de suministro con instalación.			
CONCEPTO	**PORCENTAJE FIJO**	**BASE DE CÁLCULO**	**VALOR (en pesos)**

Subtotal Costos Directos (Cap. 1 + Cap. 2)	—	Suma Capítulos 1 y 2	*$17.600.000*
Administración	**25%**	Sobre costos directos	*$4.400.000*
Utilidad	**5%**	Sobre costos directos	*$880.000*
IVA sobre Utilidad	**19% s/U**	Sobre el valor de Utilidad	*$167.200*
		VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	***$23.047.200***

SECCIÓN 4 — VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS

OBLIGATORIO: El proponente debe escribir el valor total de su propuesta en letras completas (pesos colombianos moneda corriente). Cualquier discrepancia entre el valor en números y el valor en letras será resuelta a favor del valor en letras.

Escriba aquí el valor total en letras:

VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS COLOMBIANOS MONEDA CORRIENTE

SECCIÓN 5 — ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

INSTRUCCIÓN: Complete la información técnica exacta de los equipos que oferta. Adjunte ficha técnica del fabricante para cada referencia. El municipio verificará el cumplimiento de las especificaciones mínimas antes de aceptar la propuesta.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	MARCA / REFERENCIA OFERTADA	VALOR TÉCNICO OFERTADO
2.1	Reflector LED 150W — Potencia nominal 150W	*Marca: DUMALUX* *Referencia: ZR-TG-150*	*150 W*
2.1	Eficiencia lumínica mínima: 130 lm/W	*(Certificado por fabricante)*	*153 lm/W*
2.1	Flujo lumínico mínimo: 10.400 lm	*(Según ficha técnica adjunta)*	*22.950 lm*
2.1	Temperatura de color: 5000K (blanco frío)		*5000 K*
2.1	Índice de reproducción cromática CRI: >70		*CRI:* >80
2.1	Grado de protección: IP65 (mínimo)		*IP 65*
2.1	Resistencia mecánica: IK08 (mínimo)		*IK 08*

2.1	Factor de potencia: >0,9		*FP:* >0,99
2.1	Garantía mínima luminaria: 5 años		*5 años*
2.2	Reflector LED 180–200W — Potencia nominal	*Marca: DUMALUX* *Referencia: DX-REF-200W*	*200 W*
2.2	Flujo lumínico mínimo: 23.400 lm	*(Según ficha técnica adjunta)*	*35.600 lm*
1.1	Conductor aluminio aislado Serie 8000 — calibre 8 AWG	*Marca: FACELEC*	*Cal: 8 AWG SERIE 8000*
1.2	Tablero control 240V / 20A — Marca y referencia	*Marca: ELECTROCONSTRUIR* *Referencia: EC-TCI*	*240V / 20A*

SECCIÓN 6 — PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES COMERCIALES			
CONCEPTO	**OFERTADO POR EL PROPONENTE**	**MÍNIMO / CONDICIÓN EXIGIDA**	**CUMPLE**
Plazo de ejecución (días calendario)	*35 días calendario*	Máximo 30 días calendario	*Sí / No*
Garantía equipos LED (años)	*5 años*	Mínimo 5 años	*Sí / No*
Garantía instalación eléctrica (años)	*1 año(s)*	Mínimo 1 año	*Sí / No*
Certificación RETIE incluida en la propuesta	*Sí*	Obligatorio (Sí)	*Sí / No*
Certificación RETILAP incluida en la propuesta	*Sí*	Obligatorio (Sí)	*Sí / No*
Validez de la oferta (días)	*35 días*	Mínimo 30 días calendario	*Sí / No*
Cumplimiento protocolo SST (trabajo en alturas)	*Sí*	Obligatorio (Sí)	*Sí / No*

SECCIÓN 7 — CRITERIOS DE VALORACIÓN DIFERENCIAL (Ley 2069 de 2020)		
INSTRUCCIÓN: Marque con una X los criterios que acredite su empresa y adjunte el documento de soporte correspondiente. Estos criterios podrán ser tenidos en cuenta para la evaluación de la propuesta conforme a la Ley 2069 de 2020.		
CRITERIO DIFERENCIAL	**¿CUMPLE? (Marque X)**	**DOCUMENTO DE SOPORTE**

Empresa clasificada como MiPyme (Micro, Pequeña o Mediana Empresa — D. 957/2019)	*X*	Certificación de Cámara de Comercio con activos o ingresos según Decreto 957/2019
Empresa de Economía Solidaria (cooperativa, mutual, fondo de empleados — Art. 36 Ley 2069/2020)	___	Acto constitutivo y registro ante la Superintendencia de Economía Solidaria
La empresa vincula personas en proceso de reintegración certificadas por la ARN (Art. 35 Ley 2069/2020)	___	Certificación ARN con identificación de la persona vinculada
La empresa cuenta con certificación ambiental ISO 14001 o similar (D. 392/2018)	___	Certificado ISO 14001 o documento equivalente vigente

SECCIÓN 8 — DECLARACIONES BAJO JURAMENTO DEL PROPONENTE

El suscrito, en calidad de Representante Legal / Proponente, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que:

1. Los valores ofertados incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, seguros, transporte, mano de obra, herramientas, equipos y cualquier otro concepto necesario para la ejecución completa del objeto contractual.
2. Los bienes ofertados cumplen en su totalidad las especificaciones técnicas mínimas exigidas en la ficha técnica del proceso.
3. No se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, previstas en los artículos 8.° y 9.° de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.
4. Se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), conforme a la Ley 789 de 2002.
5. La información suministrada en la presente propuesta económica es veraz y verificable. Autoriza al Municipio de Marsella para realizar las verificaciones que considere pertinentes.
6. Conoce y acepta el presupuesto oficial del proceso (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS — $24.479.356) y entiende que el valor de su propuesta no puede superar dicho presupuesto oficial ni el techo del CDP (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS — $25.000.000).

SECCIÓN 9 — FIRMA Y DATOS DEL SUSCRIPTOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL / PROPONENTE

Nombre:
CAMILO ANDRES RINCON AGAMEZ
C.C. N.°:
1.094.269.024
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A ESTA PROPUESTA:

- ☑ Registro en Cámara de Comercio (vigente, no > 30 días)
- ☒ RUT actualizado del proponente
- ☒ Cédula del Representante Legal
- ☒ Ficha técnica del fabricante — Reflector 150W
- ☒ Ficha técnica del fabricante — Reflector 180–200W

Ciudad y Fecha: PEREIRA RISARALDA, 12 DE JUNIO DE 2026	☑ Certificados de pago de seguridad social (últ. 3 meses) ☐ Estados financieros (si aplican requisitos habilitantes) ☐ Documentos de criterios diferenciales (si aplica)

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El valor de la propuesta económica NO puede superar el presupuesto oficial del proceso: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($24.479.356). Las propuestas que superen este valor serán rechazadas. Verifique que los cálculos sean correctos antes de firmar y enviar.

La presente propuesta debe ser diligenciada en su totalidad, en forma legible, sin tachones ni enmendaduras. En caso de error, utilice corrector líquido y firme al margen. Presente este anexo debidamente firmado junto con los demás documentos de la oferta dentro del plazo indicado en la invitación pública.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 22:40:15
Recibo No. S002033721, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hMmj7N19TE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PLANET LED COLOMBIA S.A.S.
Nit : 901553293-2
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18193218
Fecha de matrícula: 05 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA 22 CASA 1 PISO 2
Barrio : SAMARIA 1
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : planetledcolombias.a.s@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113785328
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA 22 CASA 1 PISO 2
Barrio : SAMARIA 1
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : planetledcolombias.a.s@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de enero de 2022 de la Accionista Único. de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2022, con el No. 1068800 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PLANET LED COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2025, con el No. 1088089 del Libro IX, se decretó REFORMA ARTÍCULO 5 DE LOS ESTATUTOS, SE AUMENTA EL CAPITAL AUTORIZADO QUEDANDO CON VALOR TOTAL DE $500.000.000 DIVIDIDO EN 50.000 ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE $10.000

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La sociedad tendrá como objeto principal, ventas al por mayor y al detal de elementos y dispositivos tecnológicos, eléctricos, iluminación, instalación y ejecución de obras eléctricas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

Por Certificación del 20 de mayo de 2025 de la Suscrito Contador Público de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2025, con el No. 1088090 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL, SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO QUEDANDO CON

VALOR TOTAL DE $400.000.000 DIVIDIDO EN 40.000 ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE $10.000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal - Gerente.- La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administrados de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 05 de octubre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2025 con el No. 1090326 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CAMILO ANDRES RINCON AGAMEZ	C.C. No. 1.094.269.024

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1088089 del 27 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 21 de junio de 2023 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2023, con el No. 1077988 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificacion situación de control por la venta del 100% de las acciones a la señora maria aide aristizabal arango.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** MARIA AIDE ARISTIZABAL ARANGO
CONTROLANTE
Identificación: 24866742
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 66001 - Pereira
País: Colombia
Descripción de la actividad: EMPRESARIA.
Fecha de configuración de la situación: 05/09/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PLANET LED COLOMBIA S.A.S.
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: F4321

Otras actividades Código CIIU: G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $42.495.625,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 22:40:16
Recibo No. S002033721, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hMmj7N19TE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229423951

(415)7707212489984(8020) 000014122942395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 3 2 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PLANET LED COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 22 CA 1 P 2 SAMARIO 1

42. Correo electrónico planetledcolombias.a.s@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 0 8 6 4 3 4	3 1 1 3 7 8 5 3 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 2 0 1 0 5	4 3 2 1	2 0 2 2 0 1 0 5	4 7 4 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON AGAMEZ CAMILO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229423951

(415)7707212489984(8020) **000014122942395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 3 2 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 9 3 2 1 8	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 1 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		2 4 8 6 6 7 4 2	0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

ARISTIZABAL ARANGO MARIA AIDE

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229423951

(415)7707212489984(8020) **000014122942395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 3 2 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 4 2 6 9 0 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	AGAMEZ	CAMILO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229423951

(415)7707212489984(8020) **000014122942395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 3 2 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 1 3 8 7		3 3 8 0 5 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALENCIA	BOTERO	CLAUDIA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.269.024
RINCON AGAMEZ
APELLIDOS
CAMILO ANDRES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1992
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

26-JUL-2010 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2506400-00265854-M-1094269024-20101116 0024829780A 1 35351040



DXPRO

HIGH BAY LED - 150W

Las High Bay LED DXPRO son su mejor opción para la iluminación de Bodegas, Hangares, Escenarios Deportivos, Plantas de Producción, entre otros. Gracias a su alta calidad cuentan con los certificados RETILAP, RoHS, y UL. El montaje de gancho o Brazo en U (Opcional) facilita el proceso de instalación y su chasis de aluminio de alta calidad las hace resistentes a condiciones climáticas adversas como la lluvia y el polvo. Fabricadas con chips PHILIPS Lumileds brindan un inigualable desempeño de 160Lm/W y desde 5 años de garantía

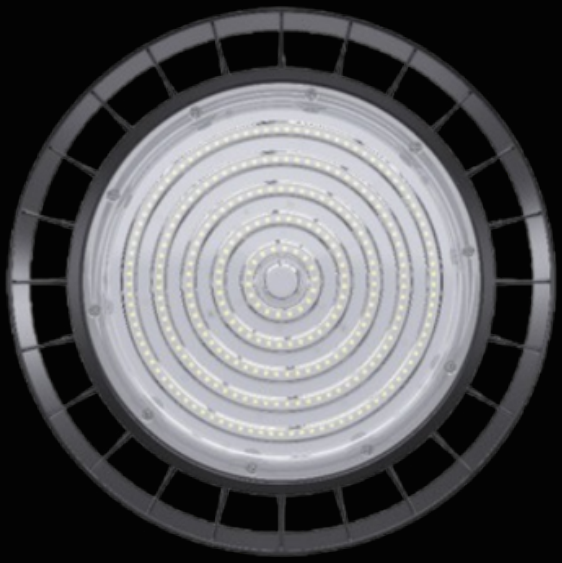
Parámetros

Referencia	ZR-TG-150
Potencia	Hasta 150W
Ángulo de Iluminación	90°
Chip	Lumileds
Flujo Luminoso	Hasta 22.950 Lm +/-5%
Eficacia	Hasta 153 Lm/W +/-5%
CRI	>80
Conexión	Cable AC
Color de Luz	5000K
Vida Útil	100.000 Horas L70
Voltaje	100-277 VAC 50/60HZ
Dimerizable	Si (1-10V)
Factor de Potencia	>0.99
Temperatura	-25°C ~ 45°C
Metodo de Instalación	Suspensión o Fijación
Material	Aluminio y vidrio templado
Ambiente	Interior / Exterior Húmedo
IP - IK	65 - 08
THDi	<10%
Driver	SOSEN
Peso Luminaria	2.55 kilos
Clase de Aislamiento	Clase I (opcional Clase II)
Accesorios	No requiere accesorios para su funcionamiento normal

RETILAP CE RoHS UL DXPRO

Dimensiones





Altura: 168mm

Diámetro: 308 mm

	Potencia	flujo
mínimo	90W	13.770 Lm
máximo	150W	22.950 Lm

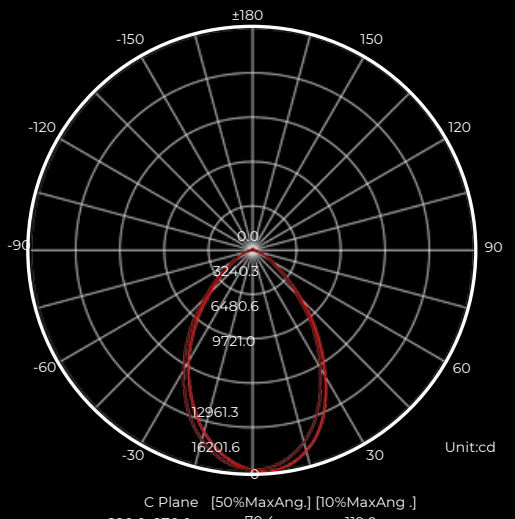
High Bay DXPRO desde 90W hasta 150W configurada según requerimiento del proyecto



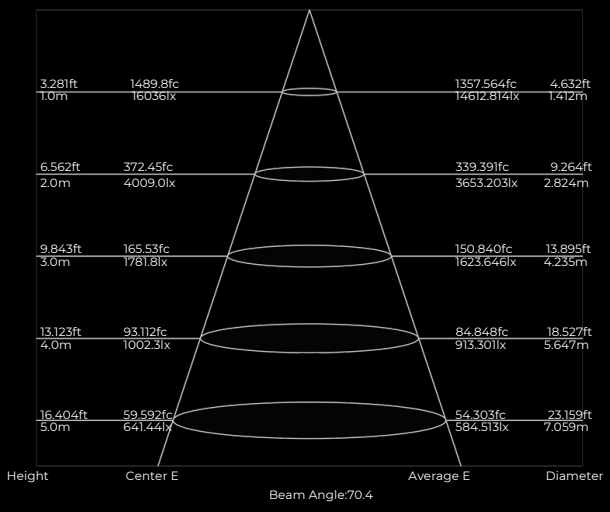
Potencia	Corriente Módulo LED	Voltaje Módulo LED	Corriente Nominal	Flujo Luminoso	Eficacia	Factor de Potencia
90W	0.42A	210V	0.43A	13.687Lm	152.1 Lm/W	99.4
150W	0.71A	210V	0.72A	22.812Lm	152.1 Lm/W	99.4

RETILAP CE RoHS UL DXPRO

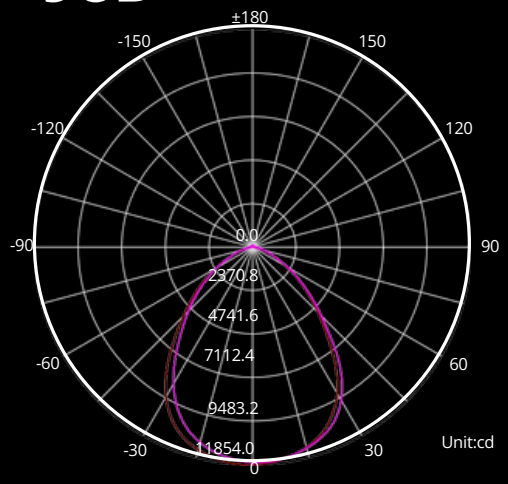
60D



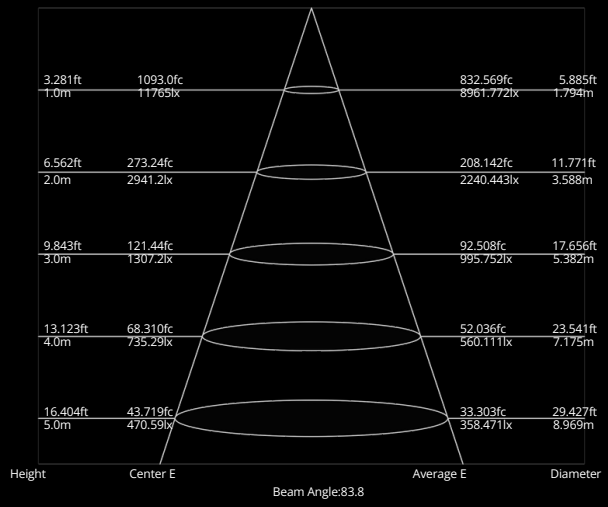
C Plane	[50%MaxAng.]	[10%MaxAng .]
C90.0_270.0 :	70.4	119.0
C0.0_180.0 :	71.6	119.2



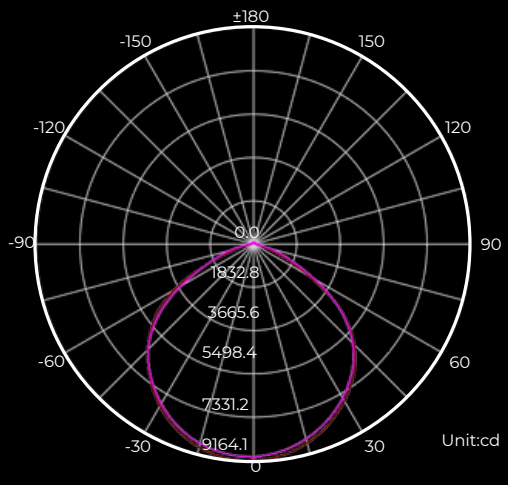
90D



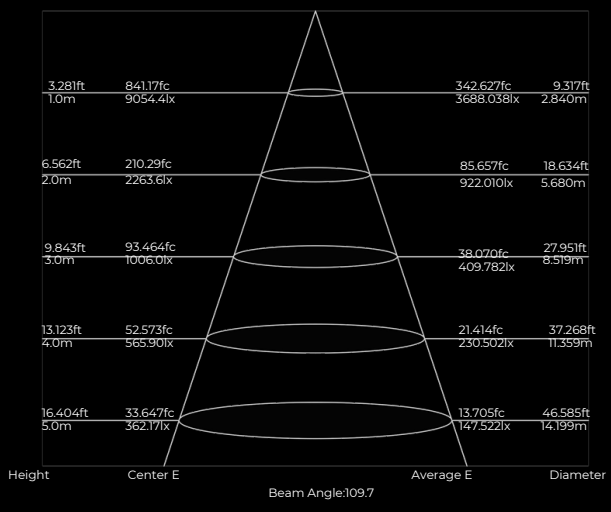
C Plane	[50%MaxAng.]	[10%MaxAng .]
C0.0_180.0 :	83.8	134.3
C90.0_270.0 :	83.2	135.2



120D



C Plane	[50%MaxAng.]	[10%MaxAng .]
C0.0_180.0 :	109.7	141.4
C90.0_270.0 :	108.5	148.5

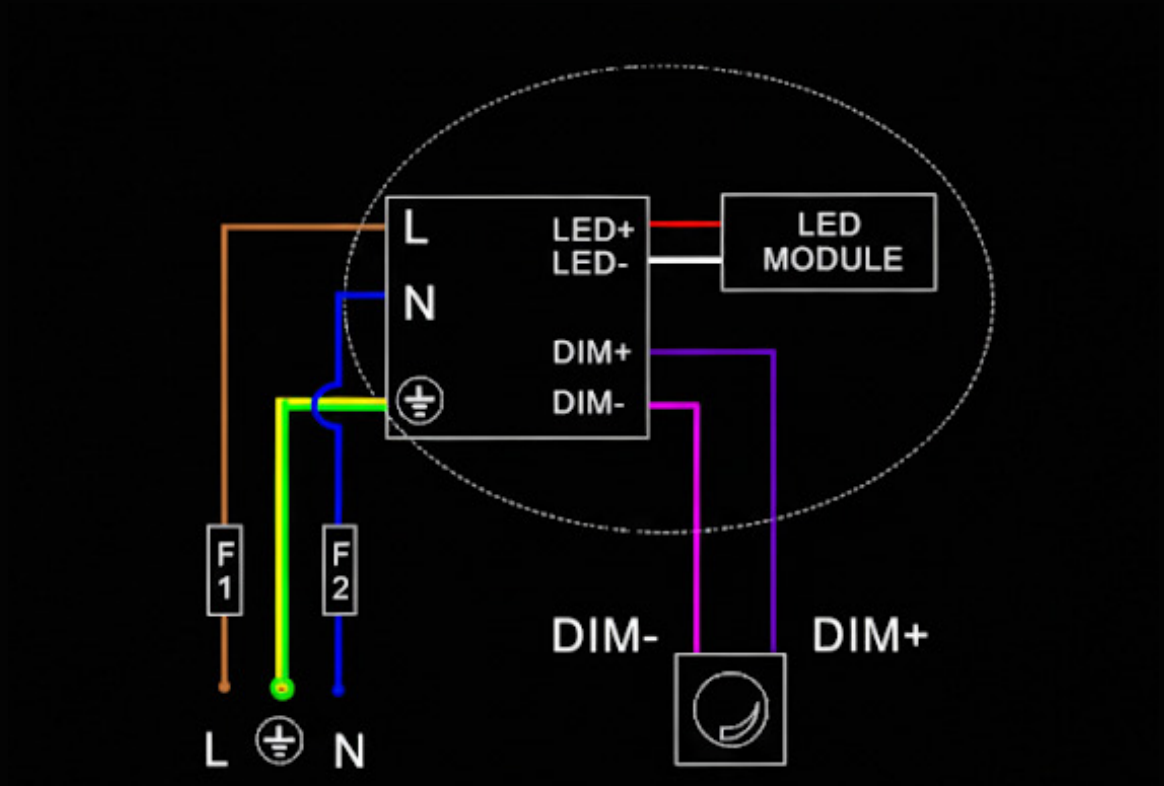


RETILAP CE RoHS UL DXPRO

Características Driver

Referencia	Voltaje de entrada	Corriente de entrada	Voltaje de salida	Corriente de salida	Factor de Potencia
SS-150CNL-E260B	100-277V	Max 1.5A	180-260V	0.5-0.75A	0.95

Diagrama de Conexion



RETILAP CE RoHS UL DXPRO



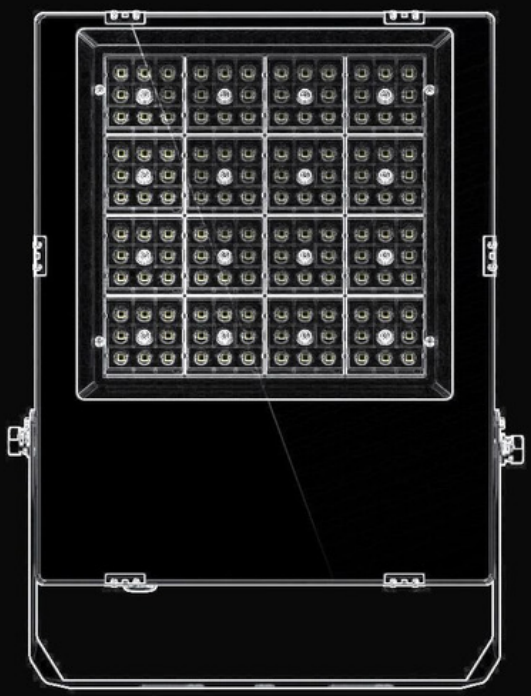
DXPRO

PROYECTOR LED DXPRO SLIM

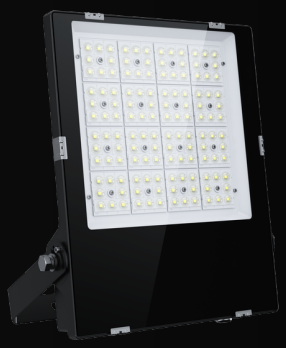


PROYECTOR LED DXPRO SLIM

El Proyector LED DXPRO SLIM ofrece una solución potente y confiable para la iluminación de escenarios deportivos y área exteriores. Con una eficacia superior a 182 lm/W garantiza uniformidad y alto desempeño. Su construcción en aluminio, vidrio templado y lentes de policarbonato brinda robustez y protección IP66 e IK08, asegurando resistencia a condiciones exigentes. Compatible con control 1-10V y 0-10V, con vida útil superior a 100.000 horas, optimiza el consumo energético y reduce costos de mantenimiento. Respaldado por certificaciones RETILAP, RoHS y UL, combina eficiencia, durabilidad y calidad internacional en un diseño de instalación versátil y profesional.



RETILAP CE RoHS UL



Información General

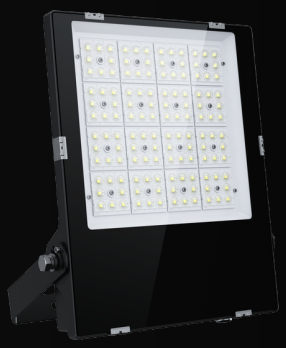
Referencia	DX-REF-YY YY=Potencia
Tipo de Producto	Proyector para Iluminación
Garantía	Desde 5 años de Garantía
Modelo	S3

Información Eléctrica

Potencia nominal	160W hasta 200W
Tensión de Operación	100 - 277 VAC
Frecuencia	50/60 Hz
Factor de Potencia	>0.92
THDi	<15%
Atenuable	SI
Clase de aislamiento eléctrico	Clase I (Clase II Opcional)
Protocolos de Dimerización	0-10V (Opcionales DALI I, entre otros)

Información Fotométrica

Flujo Luminoso inicial	Hasta 36.508 Lm
Eficacia	182 Lm/W +/- 2%
CRI	>70
Tipo de distribución fotometrica	90D (Opcional otras ópticas)
Color de Luz	5000 K (Opcional 3000K/4000K/5700K)
Vida útil	> 102.000 Horas TM21 L90B10
Chip LED	SMD 2835
SDCM	5-SDCM
FHS	< 1%



Características Físicas

Vidrio Templado	Si,
IP (Conjunto Óptico / Eléctrico)	66 / 67
IK (Conjunto Óptico / Eléctrico)	08/08
Material del refractor	PC (Opcional PMMA)
Temperatura ambiente operación	-20°C a 50°C
Material	Cuerpo en Aluminio Inyectado a Alta presión
Acabado	Pintura Electrostatica con protección UV
Ambiente	Húmedo Exterior
Peso Neto Kg	5.2 Kg
Color de Chasis	RAL 9005

Protecciones

DPS	Externo NO - Interno Driver 6kA
Fusible	NO
Protecciones del Driver	Protección Corto circuito Protección Sobre Voltaje

Montaje e Instalación

Montaje	Vertical/Horizontal
Método de Instalación	Brazo en U (sobrepuesto)
Sistema antihurto	No (Opcional)
Accesorios	No requiere accesorios para su funcionamiento normal

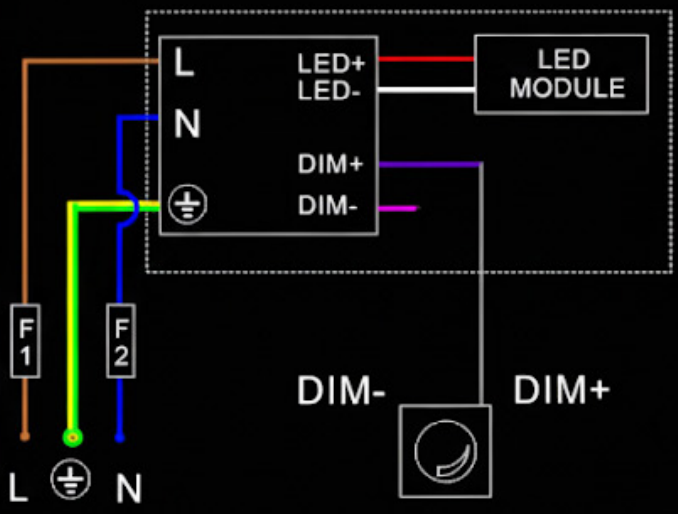
Modos De Operación

Potencia	Corriente Modulo LED	Voltaje Modulo LED	Corriente Nominal	Flujo Luminoso	Eficacia (lm/W)	Factor de Potencia	Número de Chips	Óptica
160W	0.7A	210V	1.53A	29120 Lm	182 Lm/W	>0.92	384	90D
170W	0.75A	210V	1.62A	30940 Lm	182 Lm/W	>0.92	384	90D
180W	0.79A	210V	1.72A	32760 Lm	182 Lm/W	>0.92	384	90D
190W	0.84A	210V	1.81A	34580Lm	182 Lm/W	>0.92	384	90D
200W	0.88A	210V	1.91A	36508 Lm	182 Lm/W	>0.92	384	90D

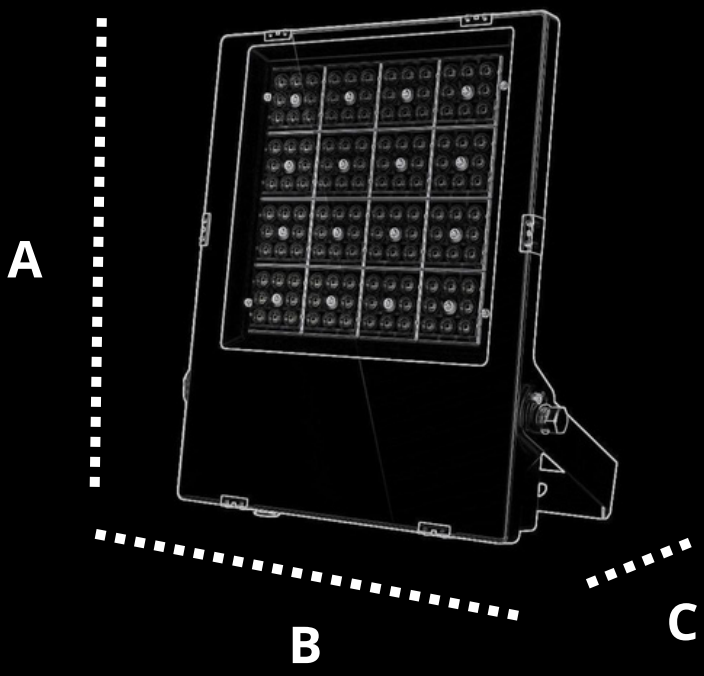
Características Driver

Referencia	Voltaje de entrada	Corriente de entrada	Voltaje de salida	Corriente de salida	Factor de Potencia
SS-200NL-E260B	100-277V	Max 2,3A	180-260V	0.7-1.0A	0.95

Diagrama de Conexiones

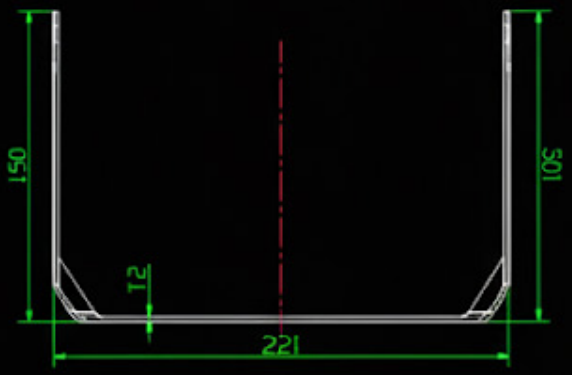


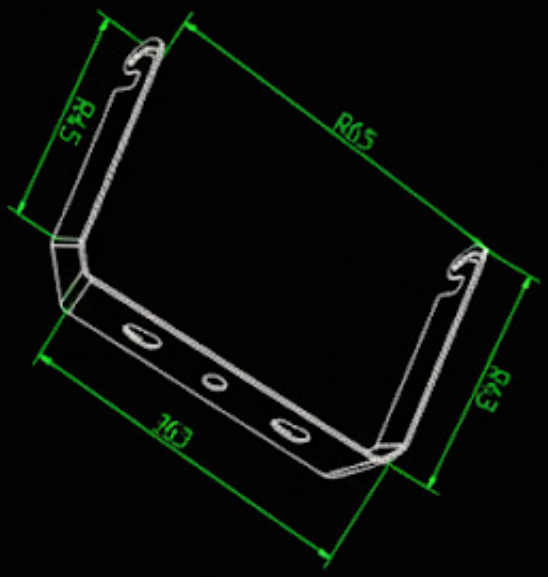
Dimensiones



A.406mm
B.228mm
C.53mm

Dimensiones Del Sistema De Fijación





Aplicaciones

FACHADAS

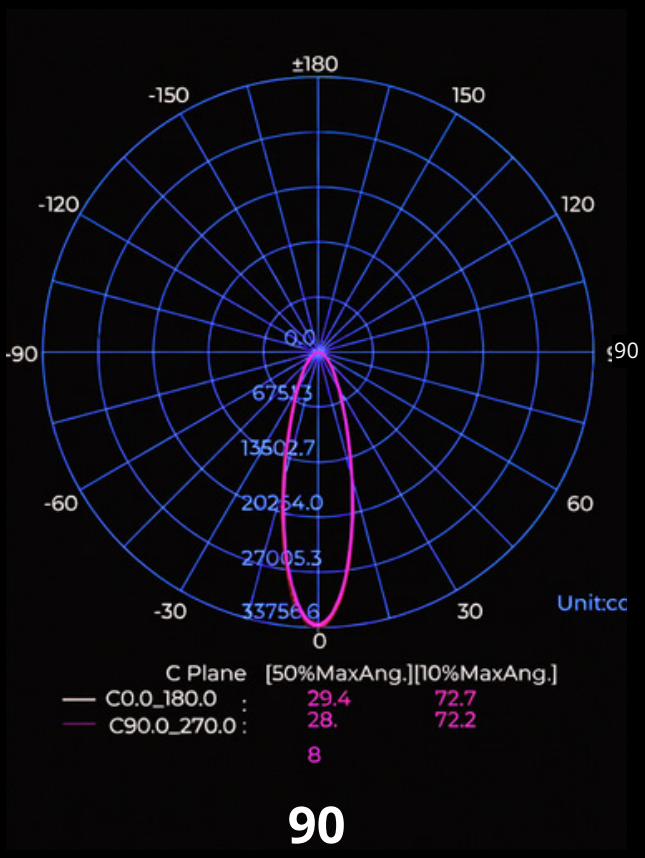
SENDEROS

AREAS EXTERIORES

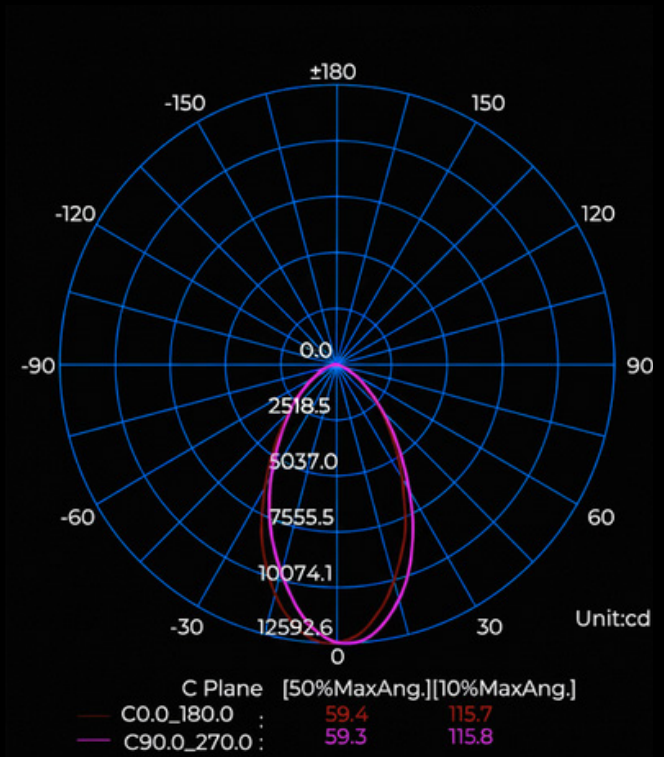
ESCENARIOS DEPORTIVOS

Opticas Disponibles

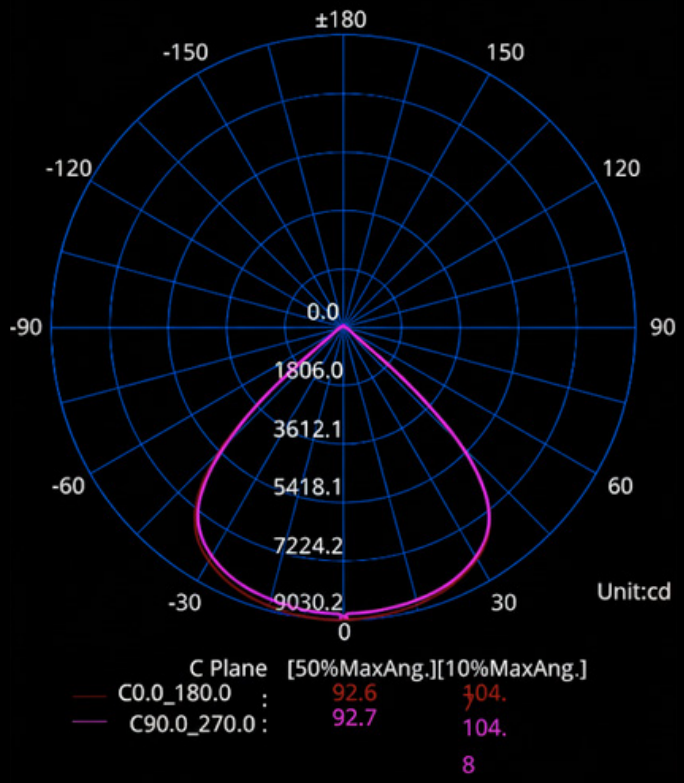
25



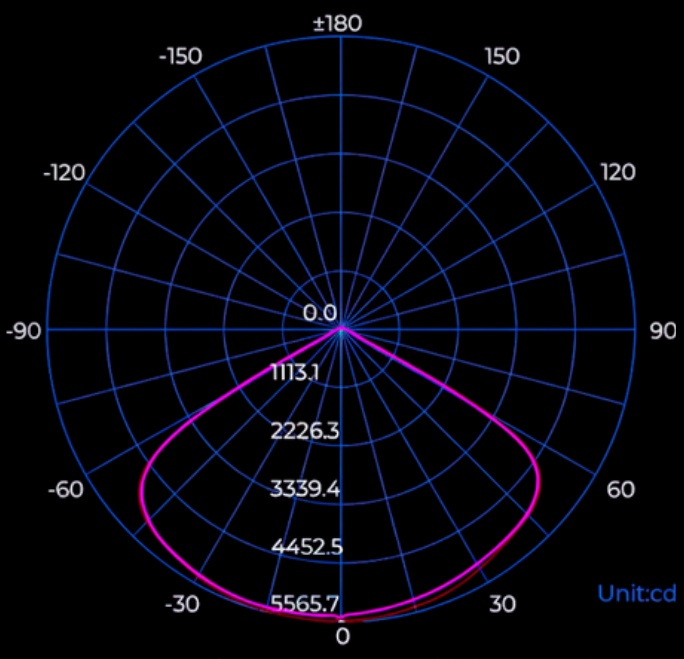
55



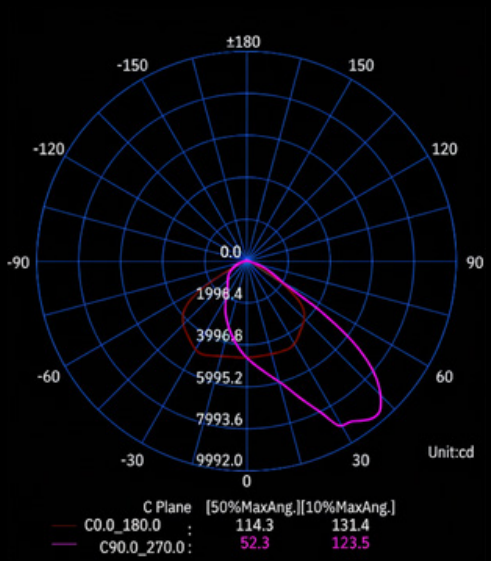
90



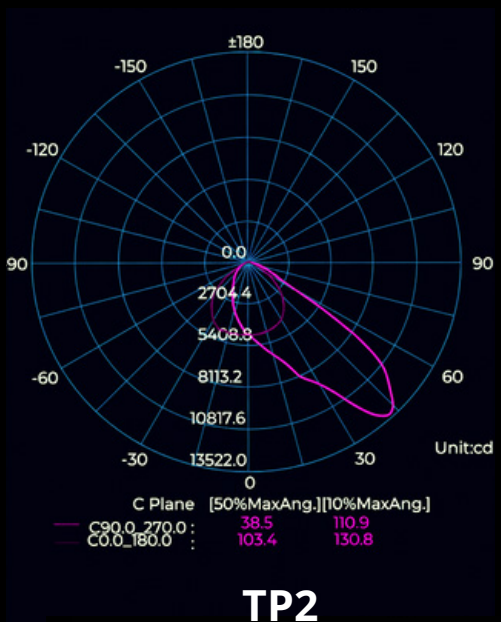
120



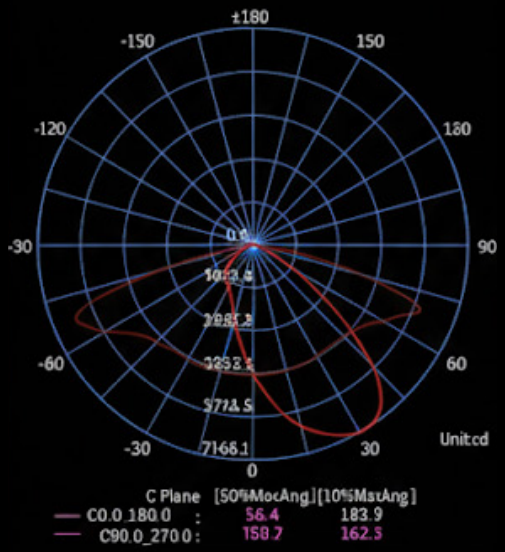
P30



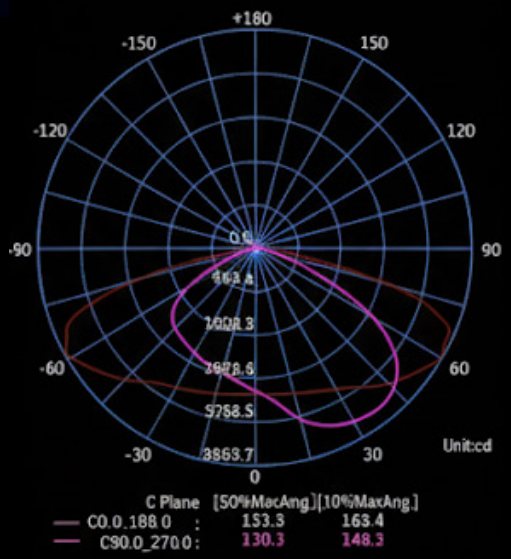
P45



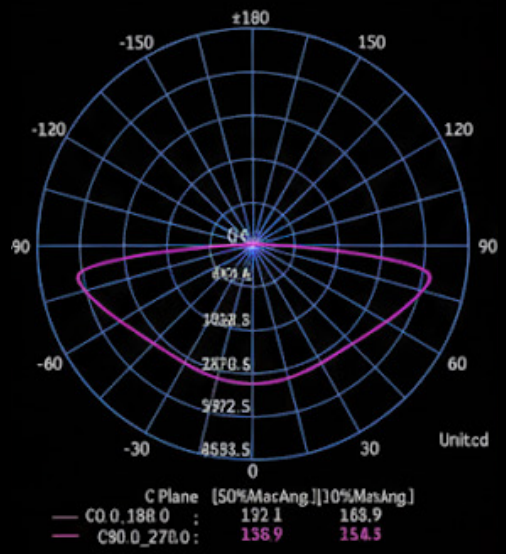
T25



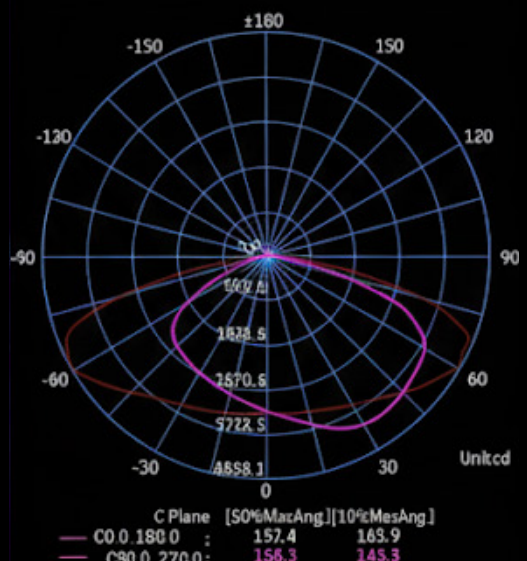
TP2



TP3



TP4





DXPRO

PROYECTOR LED DXPRO SLIM

ANEXO No 9.

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:

MUNICIPIO DE MARSELLA

REFERENCIA: Licitación Pública **. IP-036-2026**.

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y REFLECTORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CANCHA MANUEL J. POSADA Y PARQUE DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que PLANET LED COLOMBIA S.A.S NIT 901553293-2
Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal _____ Tarjeta Profesional No._____
Representante Legal __X_____
Proponente Persona Natural _____

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente y se entenderá emitida bajo la gravedad del juramento.

CAMILO ANDRES RINCON AGAMEZ
Documento de identidad 1.094.269.024 de Pamplona

Firma_____
Ciudad Pereira